

Air Europa Holding

Ref.: Cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa - CTBG

Antecedentes

Primero.

En febrero del presente ejercicio se recibió el "INFORME RELATIVO A LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR AIR EUROPE HOLDING EN RELACIÓN CON EL INFORME DEL CTBG SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA ESTABLECIDAS POR LA LTAIBG" de fecha octubre 2023 que señalaba lo siguiente:

"En contestación a su escrito de 16 de octubre de 2023, una vez analizadas todas las observaciones realizadas al borrador de informe de evaluación relativo al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de esa Institución, este CTBG efectúa las siguientes consideraciones:

Este Consejo valora muy positivamente la disposición de Air Europa Holding a aplicar las recomendaciones derivadas de la evaluación, lo que contribuirá a un notable incremento del Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria, cuando en 2024 se efectúe una nueva evaluación de cumplimiento".

Segundo.

En fecha 18 de julio de 2024 se recibió notificación relativa al Informe de revisión del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por el CTBG en materia de Publicidad Activa.

En dicho informe se señala que "el Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 0%. Respecto de 2023 se produce un decremento de 7,7 puntos porcentuales, dado que, por un lado, no se ha aplicado ninguna de las recomendaciones efectuadas en la evaluación de ese año y que, por otro, ha habido que revisar a la baja la puntuación de la obligación Subvenciones, porque no consta que la información se haya revisado o actualizado y, por tanto, ha quedado obsoleta".

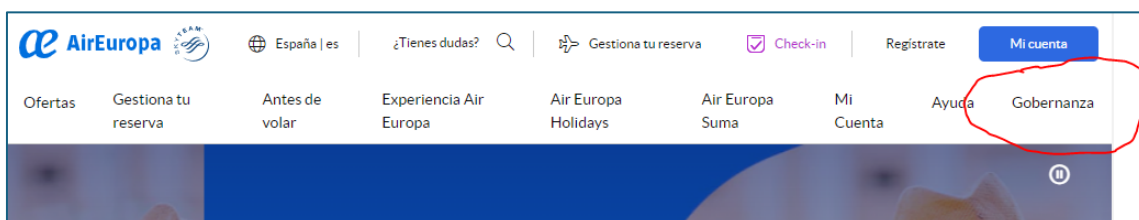
Asimismo, se hace referencia a los distintos apartados contenidos en la web, a los que aparentemente el organismo revisor considera que no se han actualizado o no ha podido localizar.

En virtud de lo anterior, se procede a dar respuesta a los distintos apartados de dicho informe de Evaluación:

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

A raíz del informe en materia de Publicidad Activa de 2023 y entendiendo que se otorgaba a Air Europa un plazo de un año para actualizar la información requerida y, dentro del compromiso de desarrollo de un espacio específico enfocado a la Gobernanza y Transparencia dentro de la web de la compañía www.aireuropa.com se ha dirigido el acceso a la información desde un único enlace dentro de la web, tal y como se señaló en el informe de 2023, habiéndose reubicado el banner de acceso directo en la cabecera de la propia web de la compañía.

Dicho acceso, dentro de la cabecera principal en la web, se denomina actualmente **Gobernanza**, siendo el acceso a través del cual, se ubican todos los elementos de Información Institucional y organizativa de la compañía, así como todos los elementos de información económica y de transparencia a los que hace referencia la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Con ello, se ha habilitado un **acceso fácil y sencillo a la información de Transparencia** dentro a la web corporativa de Air Europa.



Publicación de contenidos

Tras el primer clic se accede al menú completo de la estructura de información, tal y como se observa en la figura siguiente:

<https://www.aireuropa.com/es/es/aea/gobernanza.html>

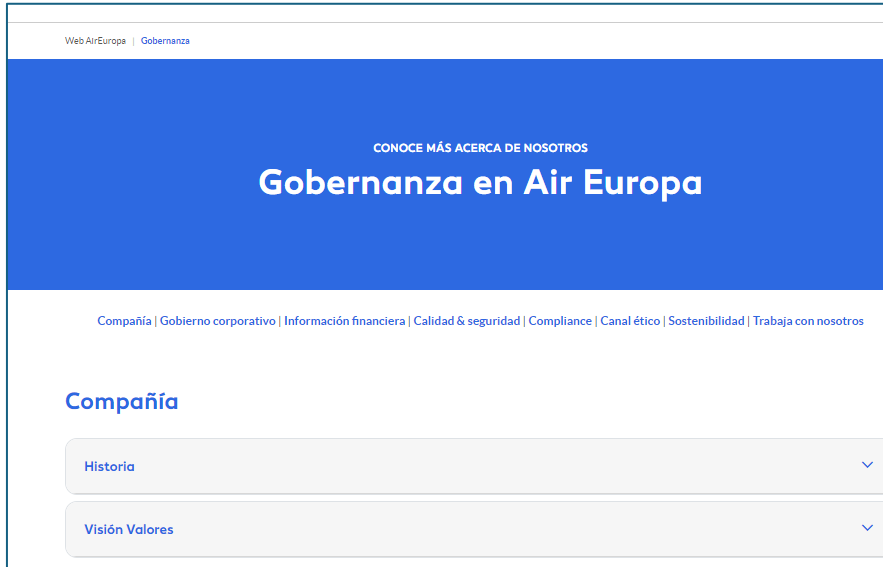


El menú contiene los distintos accesos a la información organizada por los siguientes elementos:

- Compañía
- Gobierno Corporativo
- **Información financiera**
- Calidad y seguridad
- Compliance
- Canal Ético
- Sostenibilidad
- Trabaja con nosotros

Con ello, se ha actualizado los distintos accesos y ubicaciones, desarrollando una nueva descripción completa de la información de gobierno corporativo y transparencia, así como el resto de los contenidos de información de Air Europa.

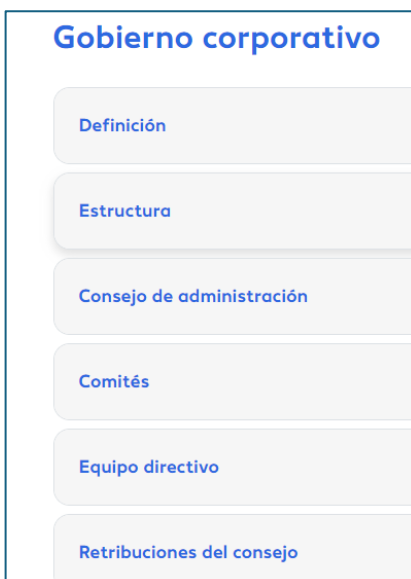
Compañía



Este apartado contiene la información relativa a la historia de Air Europa desde el primer hito en 1986 hasta 2024 así como nuestros valores corporativos.

Gobierno corporativo

Se ha cumplido con el compromiso adquirido a finales de 2023, dentro del proyecto de Gobernanza, Sostenibilidad y Transparencia de Air Europa Holding en lo relativo a incluir la información necesaria conforme a la normativa necesaria y aplicable y en particular, lo referido a las funciones, descripción de la estructura organizativa, identificación de los miembros del órgano de Administración y Dirección general, así como el perfil y trayectoria profesional de estos.



En este apartado, a través de las distintas pestañas se accede a la estructura de Gobierno Corporativo, así como a la descripción del órgano de gobierno e información relativa al perfil y trayectoria profesional de sus miembros.

Se incluye la información global de retribuciones de los miembros del órgano de Administración tal y como se recoge en la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Información Financiera

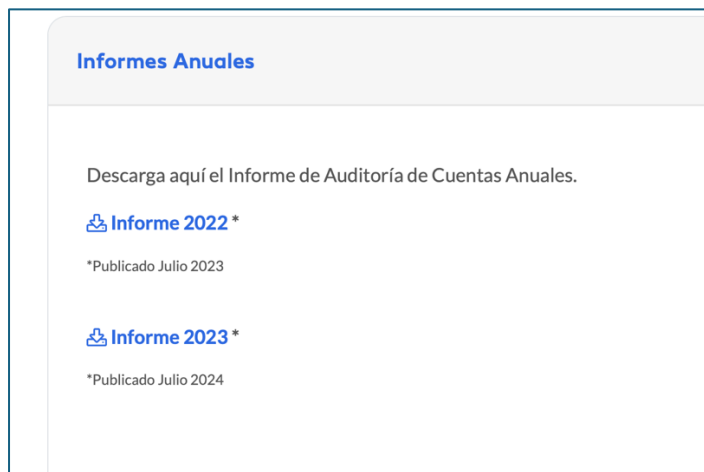
Dentro del compromiso de 2023 se incluyeron en este espacio específico, la información financiera que corresponda por normativa de aplicación, en particular, la información relativa a los informes de auditoría externa de las cuentas anuales.

Asimismo, se ha procedido a incluir la información relativa a los contratos adjudicados por administraciones públicas, en su caso, y la relación de convenios suscritos.

En el siguiente banner o apartado correspondiente a la **Información Financiera** se incluye lo siguiente (1 clic):



- Informes anuales. Contiene los informes de auditoría de las cuentas anuales.



- **Información de apoyo financiero**, que a su vez consta de los apartados siguiente:
 - Información general
 - La importancia de Air Europa
 - **Transparencia.**

Transparencia

La ayuda total autorizada se ejecutó en distintas entregas en diferentes momentos del tiempo*:

INSTRUMENTO	IMPORTE	FECHA
Préstamo participativo	240 millones	11 de noviembre de 2020
Préstamo ordinario. 1er tramo	100 millones	25 de marzo de 2021
Préstamo ordinario. 2º tramo	135 millones	7 de mayo de 2021

*Publicado: Noviembre 2020. Actualizado: Mayo 2021

El destino de los fondos ha sido priorizar la continuidad de la actividad de la compañía al tiempo que empieza a recuperarse la demanda y atendiendo, en la medida de las posibilidades según la evolución de la situación en cada momento, a los planes de inversión en materia tanto de transición ecológica (objetivo reducción de las emisiones de CO2), como de transición digital. Asimismo, un % importante se ha destinado a devolver el dinero a los pasajeros afectados por las cancelaciones derivadas de COVID-19.

En la siguiente tabla, se puede observar qué peso relativo ha tenido cada partida en el total.

CONCEPTO	EN %
Costes derivados de la actividad operativa	73 %
Pagos no operativos*	27%

*Se incluyen, entre otros, reembolsos, nóminas, impuestos, seguros sociales, transición ecológica y digital, financieros, etc.

En relación con la información específica de Transparencia, en la web se puede encontrar la descripción de las cuantías de los instrumentos financieros recibidos entre noviembre de 2020 y mayo de 2021 (préstamos participativos y ordinarios derivados de la situación financiera de la compañía a causa de la pandemia de COVID-19), así como la fecha de los mismos.

- Plan de Transición Ecológica que, a su vez, incluye el informe de Sostenibilidad y la Declaración Medioambiental

- **Licitaciones públicas.**

Da acceso a toda la información actualizada sobre nuestras licitaciones públicas y los convenios con la Administración General del Estado.

Licitaciones Públicas

Accede a toda la información sobre nuestras licitaciones públicas y los convenios con la administración general del Estado.

[Licitaciones y Convenios](#)

Licitaciones públicas

Título	Ministerio	Órgano de contratación	Procedimiento de contratación	Fecha de adjudicación	Importe de adjudicación (€)
Contrato basado en el Acuerdo Marco para los Servicios de transporte aéreo de personal hacia y desde zonas de desarrollo de operaciones o de la realización de ejercicios u otro tipo de actividades relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz en cualquier punto de la geografía mundial	Ministerio de Defensa	Jefatura de Asuntos Económicos del Estado Mayor de la Defensa.	Basado en acuerdo marco	08/11/2023	3.500.000,00
Contrato basado Acuerdo Marco para los Servicios de transporte aéreo de personal hacia y desde zonas de desarrollo de operaciones	Ministerio de Defensa	Jefatura de Asuntos Económicos del Estado Mayor de la Defensa.	Derivado de acuerdo marco	12/11/2021	3.500.000,00
Acuerdo Marco para los servicios de transporte aéreo de personal hacia y desde zonas de desarrollo de operaciones o de realización de ejercicios u otro tipo de actividades	Ministerio de Defensa	Jefatura de Asuntos Económicos del Estado Mayor de la Defensa.	Negociado sin publicidad	26/10/2021	8.000.000,00
Servicios de transporte aéreo de personal hacia y desde zonas de desarrollo de operaciones o de realización de ejercicios u otro tipo de actividades relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz en cualquier punto de la Geografía mundial	Ministerio de Defensa	Jefatura de Asuntos Económicos del Estado Mayor de la Defensa.	Derivado de acuerdo marco	03/09/2021	4.000.000,00
Adjudicación mediante trámite de emergencia del servicio de transporte aéreo en las rutas aéreas Palma de Mallorca-Menorca y Palma de Mallorca-Ibiza durante el estado de alarma declarado con motivo del COVID-19.	Ministerio de Fomento	Dirección General de Aviación Civil.	Negociado sin publicidad	20/03/2020	88.000,00
Servicios de transporte aéreo para el traslado de ciudadanos extranjeros entre diversos puntos del territorio nacional y desde éstos a otros países.	Ministerio del Interior	Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial.	Abierto	20/03/2018	9.900.000,00
Transporte aéreo de personal militar desde el aeropuerto de Valencia al de Mahón (Menorca) y regreso para el ejercicio Billant Sword 17.	Ministerio de Defensa	Jefatura de Administración Económica del Estado Mayor de la Defensa.	Negociado sin publicidad	14/11/2017	121.402,73
Acuerdo Marco para la contratación de los servicios de transporte aéreo de personal hacia y desde zonas de desarrollo de operaciones, realización de ejercicios u otro tipo de actividades relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz.	Ministerio de Defensa	Jefatura de Asuntos Económicos del Estado Mayor de la Defensa.	Negociado sin publicidad	06/11/2017	-
Servicio de transporte aéreo para el traslado de pasajeros entre diversos puntos del					

II. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

En el informe señalado del CTBG de julio de 2028, como hemos señalado, se refiere que “*el Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 0%. Respecto de 2023 se produce un decremento de 7,7 puntos porcentuales, dado que, por un lado, no se ha aplicado ninguna de las recomendaciones efectuadas en la evaluación de ese año y que, por otro, ha habido que revisar a la baja la puntuación de la obligación Subvenciones, porque no consta que la información se haya revisado o actualizado y, por tanto, ha quedado obsoleta*”.

En este sentido, cabe señalar que la información ubicada en la anterior versión de la página web que ahora se ha reordenado, se ha incrementado con nuevos apartados conforme al compromiso adquirido por Air Europa en 2023, ocurriendo en todo caso, que no ha se omitió o eliminó ningún tipo de información ya existente en la web, sino que se ha actualizado y reordenado.

Cierto es que en los aspectos relativos al Gobierno corporativo se han incluido nuevos apartados (como hemos detallado en el cardinal anterior) pero en ningún caso se han eliminado u omitido lo que ya existía en la web, desconociendo los motivos por los que por parte del CGBT no se pudo encontrar la información publicada en dicha web de Air Europa.

Es por ello, que no se entiende a qué se refiere el órgano cuando señala que se ha producido *un decremento de 7.7 puntos porcentuales* respecto al ejercicio anterior.

III. Conclusiones

Con todo lo anterior, podemos manifestar que Air Europa ha reordenado y reestructurado la información de Gobierno corporativo y de Transparencia dentro de la web www.aireuropa.com conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional y Organizativa; e Información Económica, reubicando los enlaces existentes en la versión anterior de la web a las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 y 8 de la LTAIBG.

La Dirección

En Lluçmajor, a 29 de agosto de 2024